ANEXO No. 3
OFERTA ECONÓMICA

- El precio unitario ofertado debe incluir el valor del IVA y no puede superar el **PRECIO TECHO** establecido por la Entidad Contratante, como presupuesto para los ítems, so pena de rechazo de la oferta.

- Atendiendo lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474, Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y que el presupuesto no sobrepasa el 10% de la menor cuantía para la Policía Nacional, la escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo en donde se tendrá en cuenta la sumatoria de todos los ítems ``precio total ofertado incluido IVA``

- El precio de descuento ofrecido se constituirá en los precios de referencia para la prestación del servicio y serán los precios que se maneje durante toda la ejecución del contrato.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO TECHO	VALOR A OFERTA INCLUIDO IVA
01	MANTENIMIENTO Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE SUBTERRANEO.	1	500.000,00	
02	MANTENIMIENTO Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE ELEVADO.	1	320.000,00	
03	DESINFECCION DE SUPERFICIES SEIS (15) AREAS	1	200.000,00	
04	SERVICIO DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DEL AGUA POTABLE, CON ENTREGA DE CERTIFICADO Y CARCTERIZACION RESIDUAL.	1	240.000,00	

Es obligatorio que el oferente en su oferta económica especifique el valor del precio, el cual será el precio a contratar.

Los precios ofertados no deben de superar el precio de referencia (PRECIO TECHO) en ninguno de los Ítems, de lo contrario, dicha propuesta será rechazada.

En caso que se ofrezca descuento, el precio ofertado deberá incluir el descuento ofrecido; de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

El oferente debe entregar una oferta económica, la cual debe presentarse en pesos colombianos.

NOMBRE DEL PROPONENTE :
NIT o C.C. :
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :
C.C. :
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :
DIRECCIÓN :
TELÉFONO